

Resolución consorcio estatal venezolano

Resolución aprobada por la Junta Directiva del Parlatino

Resolución

La Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano solicita la reconsideración de la decisión adoptada por la Comisión de la Unión Europea (EU) en contra del Consorcio Estatal Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios, S.A. CONVIASA.

La Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, reunida en la Ciudad de Panamá, el día 20 de abril de 2012, en uso de las atribuciones establecidas en su Estatuto y Reglamento y, visto que el Comité Europeo de Seguridad Aérea resolvió el pasado 3 de abril del presente año, prohibir volar en el espacio aéreo de las 27 naciones que forman parte de la Unión Europea (UE) a la línea aérea bandera de la República Bolivariana de Venezuela, CONVIASA.

Tomando en consideración que la medida es considerada por la Cancillería de la República Bolivariana de Venezuela, como “Totalmente desproporcionada y que contraviene las consideraciones hechos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre las condiciones de operación segura de la aeronáutica civil venezolana”.

Informados que la línea aérea CONVIASA y las autoridades competentes de Venezuela prestaron declaración ante el Comité de Seguridad Aérea el 21 de marzo de 2012, en la que se dio respuesta a todas las exigencias de carácter técnicos de la Unión Europea, hecho que fue lamentablemente desestimado en la decisión tomada días después (3 de abril 2012).

ACUERDA

1. Expresar su solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela en su reclamación en defensa de la Línea Aérea CONVIASA ante la Unión Europea.
2. Solicita a la Comisión de la Unión Europea reconsiderar en el plano técnico la decisión adoptada contra la Línea Aérea CONVIASA y, revisar los argumentos esgrimidos, y en el marco de un trato justo, fortalecer las relaciones de respeto, cooperación y cordialidad presentes hasta el momento entre los pueblos y gobiernos Europeos y el pueblo y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.
3. Enviar el presente acuerdo a la Junta Directiva del Parlamento Europeo y a la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT)

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 20 días de abril de 2012.

Diputado Elías Castillo
Presidente del Parlamento Latinoamericano